COPSA PERPLASA S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA PERPLASA S. A.

En Babahoyo, a los veintisiete días del mes abril del año dos mil diecinueve, a las unce horas de la mañana, en la oficina de la Compañía situada en la planta baja del inmueble, ubicada en la calles Olmedo y General Barahona de esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía Anónima PERPLASA S.A., de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, cuyo nombres y apellidos constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la propia ley, que son los señores Luis Enrique Carvajal Villalva propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, el Ingeniero Freddy Enrique Carvajal Urquiza 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a un voto por cada uno de ellas. Preside la sesión el Gerente General de la Compañía el ingeniero Freddy Enrique Carvajal Urquiza y actúa como secretario Luis Enrique Carvajal Villalva. El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionista asistentes que ha formulado queda constatado que se encuentra presente el capital suscrito y pagado de la compañía esto es ochocientos dólares americanos y que los accionistas concurrentes a la sesión constan en calidad de tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía con el mismo número de acciones que se detallan en esta misma acta. A continuación, el accionista Freddy Enrique Carvajal Urquiza, Gerente General de la Compañía hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá resolver sobre. La aprobación de los estados financieros del periodo fiscal 2018. Luego que cada unos de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre la aprobación de los estados financieros y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto, para cuya constancia y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía suscribirán el Acta de la presente sesión y se entra a conocer el único punto, se pasa a tratar el único punto donde los accionista de la Compañía acuerdan aprobar los estados financieros, para luego ser remitido a la Superintendencia de Compañía. No habiendo otro asunto que tratar el Gerente General concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura, la misma que dando aprobada por unanimidad sin modificación. -

Freddy Enrique Carvajal Urquiza
Cédula N° 120282487-4
Gerente General

Luis Enrique Carvajal Villalva
Cédula N° 120003054-0
Secretario